

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica
Instituto Nacional de Hidráulica (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.254.907
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.124
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		903.869
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		14.556
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		11.341
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.668
	99	Otros		1.547
09		APORTE FISCAL		2.291.098
	01	Libre		2.291.098
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		41.240
	10	Ingresos por Percibir		41.240
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.254.907
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.291.098
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	371.409
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		51.560
	01	Impuestos		40.209
	99	Otros Integros al Fisco		11.351
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		128.410
	06	Equipos Informáticos		55.674
	07	Programas Informáticos		72.736
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		412.400
	02	Proyectos		412.400
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica
Instituto Nacional de Hidráulica (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		67
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		29.953
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		22.948
	- En el Exterior, en Miles de \$		5.313
	d) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		2
	- Miles de \$		21.135
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		3
	- Miles de \$		13.850
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		11.986
04	Incluye \$44.046 miles, destinados a la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		